



## COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO SECTORIAL DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Acta de la sesión extraordinaria del 4 de marzo de 2020

### Asistentes:

Presidencia suplente:

- Jesús Mora de la Cruz. Coordinador General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana (Vicepresidencia 1ª).

Portavoz de las Administraciones Públicas:

- Sara Emma Aranda Plaza. Directora General de Participación Ciudadana.

Portavoz de las organizaciones representativas de intereses sociales:

- Enrique Villalobos Juan. Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM).

En representación de las Administraciones Públicas:

Ayuntamiento de Madrid:

- Sara Emma Aranda Plaza. Directora General de Participación Ciudadana.
- Paloma Prado Martínez. Directora General de Coordinación Territorial y Desconcentración.
- Eva María Molina Arroba. Subdirectora General de Planificación de Inversión Territorial.

En representación de otras instituciones públicas:

- Escuela Pública de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid: Gabriel Durán Francisco.
- Universidad Complutense de Madrid: Juan Carlos Doadrio Villarejo. Vicerrector de Relaciones Institucionales.

En representación de los grupos políticos municipales:

- Grupo Municipal Más Madrid: Ignacio Murgui Parra.



- Grupo Municipal Partido Popular: Carlos Segura Gutiérrez.
- Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Adrián Otegui González.
- Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: Soledad Ángel Castillo Palanco.

Personas expertas:

- Designada por el Ayuntamiento de Madrid: Paula Matas Trenas.
- Designada por el sector asociativo: Carmen del Valle Cepeda García.

Secretaria:

- Belén Martínez-Falero Molero.

En representación de entidades y colectivos:

- ASOCIACIÓN CULTURAL ORFEON MORATALAZ, representada por Joaquín Hidalgo Trucios.
- ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS ASUFIN, representada por Patricia Suárez Ramírez.
- FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID (FRAVM), representada por Enrique Villalobos Juan.
- FEDERACIÓN INJUCAM PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD, representada por José Ramón García-Albertos Constán.
- COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, representada por Antonio Manuel Ribagorda Nieto.
- ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ENFERMOS DE LUPUS Y AMIGOS (AMELyA), representada por Blanca Rubio Hernández.
- ASOCIACIÓN DE IMPLANTADOS COCLEARES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID (AICCAM), representada por Telmo Martínez Santiago.

Entidades invitadas:

- ASOCIACIÓN COFIDIMA, representada por Ramón Hernández Martínez.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID FAMMA-COCEMFE MADRID, representada por Ana Guzmán.



- ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA VIDA SANA, representada por Walter Herrera.
- FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID FESORCAM, representada por M<sup>a</sup> Concepción Rodríguez Gutiérrez.
- ASOCIACIÓN RUMIÑAHI, representada por Vladimir Paspuel Revelo.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CIENTÍFICA SEDIC, representada por Juan Manuel Bernardo Nieto.
- PLATAFORMA MADRILEÑA DE ENTIDADES PARA LA ASISTENCIA A LA PERSONA ADICTA Y SU FAMILIA (FERMAD), representada por Encarna Pámpanas Porras.

Invitados:

- Diego Yúfera Quintanilla, Grupo Municipal VOX.
- Estrella Ruiz Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Carlos de Pablo Trabalón, Jefe del Departamento de Análisis de Iniciativas de la Dirección General de Participación Ciudadana.

En Madrid, a 4 de marzo de 2020, siendo las 16:00 horas, se reúnen las personas citadas anteriormente en la Sala de Contratación de la planta -1 del edificio municipal ubicado en la calle Alcalá, nº 45.

El presidente suplente, Jesús Mora de la Cruz, da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la Comisión. La secretaria informa que hay quorum en primera convocatoria. El presidente explica la razón de la urgencia de la convocatoria, que se refiere fundamentalmente al punto 5 del Orden del Día, tras lo que solicita intervenciones a los asistentes.

Interviene el representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (en adelante, FRAVM) para pedir que se restrinja el orden del día a ese punto ya que, dado el poco tiempo dado para celebrar la sesión, cree que debe retrasarse el resto de puntos del orden del día para verlos con más detenimiento. Se somete esta propuesta a votación, con 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad.

#### **Punto 5. Información sobre la situación del Campus Asociativo de Madrid.**

Toma la palabra la Directora General de Participación Ciudadana, Sara Aranda, para abordar el punto 5 del orden del día. Explica que el Acuerdo de Pleno de 27 de marzo de 2019 por el que se aprobó la creación y regulación de la Escuela del Campus Asociativo de Madrid en los pabellones de la Casa de Campo tiene previsto derogarse en el Pleno que se celebrará este mes de marzo, por lo que este proyecto ya no podrá desarrollarse en ese espacio. Añade que



esta escuela de formación se puede hacer de forma virtual, y tendrá su sede en Vicealcaldía de forma transitoria. El nuevo proyecto que se llevará a cabo en los pabellones de la Casa de Campo también tiene que ver con el ámbito colaborativo, pero relacionado con el medioambiente. Pide valorar alternativas para el ámbito asociativo, por lo que solicita intervenciones a los asistentes.

La representante del grupo municipal socialista pregunta si esos cuatro pabellones estarían destinados a temas relacionados con el medioambiente. La directora responde que sí, a actividades relacionadas con la sostenibilidad y el medioambiente.

La representante de la Asociación Madrileña de Enfermos de Lupus y Amigos (en adelante, AMELyA) manifiesta que esta información le pilló de nuevas porque el anterior equipo de gobierno presentó otro proyecto distinto del que anuncian ahora, por lo que pide que se informe del proyecto que finalmente se llevará a cabo. Doña Sara Aranda comenta que el proyecto que estará descrito en un Acuerdo de Pleno. Esta representante pide concretar las actividades que se van a llevar a cabo, a lo que la directora general responde que no puede concretar, ya que se trata de un órgano competencial distinto. Añade que, sin perjuicio de que se pueda utilizar por otro tipo de asociaciones, la idea es llevar todo al ámbito de sostenibilidad.

El representante de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Autónoma de Madrid (en adelante, AICCAM) se queja de que entonces no entiende cuál es la finalidad de la convocatoria y afirma que esta cuestión no tiene nada que ver con asociacionismo; pregunta si la reunión es para dar el carpetazo a todo el trabajo realizado antes. La directora general contesta que la sede física que estaba prevista para asociaciones va a cambiar por decisión política. El representante insiste en saber qué va a ocurrir ya que él consideraba que en esta reunión se iban a tratar otras cuestiones. El presidente suplente toma la palabra para aclarar que en esta Comisión se va a tratar el punto 5 del Orden del Día, decidido por mayoría, debido al carácter de urgencia de la convocatoria.

Interviene a continuación el representante de la Asociación Cultural Orfeón Moratalaz para indicar que el punto 5 dice otra cosa distinta a lo que se está tratando, ya que se acaba de anunciar que no hay Campus Asociativo. El presidente dice que ese punto se podía haber llamado "futuro del campus asociativo".

La directora general, Sara Aranda, comenta a continuación que hay varias alternativas en cuanto a la sede de la formación que se están valorando para la prestación de estos servicios: el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE), Matadero Madrid, Medialab Prado..., con funcionalidades más adecuadas para los servicios de formación, además de la biblioteca municipal de Retiro. También comenta la futura regulación de esta escuela de formación en un reglamento orgánico y la posibilidad de aprovechar las aportaciones ya que se ha sometido a consulta ciudadana como parte de la modificación del Reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas la regulación



de esta escuela. Añade que lo que da pie a esta convocatoria de urgencia es notificar el no destino de esta escuela de formación a la Casa de Campo.

El representante de la FRAVM quiere aclarar que en el Acuerdo de Pleno se le dio forma a esos 4 pabellones como Campus Asociativo, pero el pabellón Valencia es el que realmente estaba pensado para formación, mientras que los otros estaban destinados para otros usos, a modo de sede para asociaciones u oficinas.

El representante del grupo municipal Más Madrid, Ignacio Murgui, interviene para pedir que se explique el criterio que se ha seguido para no utilizar o descartar que el Campus Asociativo de la Casa de Campo sea la sede de la escuela. Pide que se explique lo que va a haber allí y, sobre todo, el criterio. Comenta que le gustaría añadir una serie de cosas si hubiera algún responsable político, pero no está presente. El presidente suplente explica que la presidenta, Silvia Saavedra, no ha podido asistir debido a una enfermedad sobrevenida, y la suplencia la asume el Coordinador. Ignacio Murgui añade que las alternativas que se proporcionan no son válidas, y que tampoco está de acuerdo en argumentos como que hay espacio infrutilizado en Matadero. Manifiesta que las bibliotecas públicas como la de Retiro están para otras cosas, y es un recurso escaso. Le entristece, añade, que ya no exista Campus Asociativo, como en otras ciudades de España donde el sector asociativo pueda desarrollar su actividad, y eso responde a un criterio, que es la adopción por parte del equipo de gobierno de Participación Ciudadana del discurso de que el asociacionismo es algo de lo que se puede prescindir. Añade que dice bastante lo que dice del equipo de gobierno que se anule un Acuerdo de Pleno, ya que es algo que un gobierno tiene que respetar desde el punto de vista institucional.

El presidente suplente toma la palabra para contestar que se respeta y, por eso, se ha convocado a este órgano para informar de un asunto que va a ser llevado a Acuerdo del Pleno; se eleva el rango a la escuela, añade. Comenta, además, que están haciendo valoraciones políticas, disculpa de nuevo a la delegada, y dice que este equipo de gobierno no quiere acabar con el asociacionismo, y prueba de ello es la convocatoria de subvenciones para el fomento del asociacionismo. Por otro lado, añade, el Campus Asociativo no deja de ser un contenedor espacial donde se hacen actividades de todo tipo, también por parte de las asociaciones. Pero un espacio ubicado en la Casa de Campo se va a destinar a este tipo de actividades tan especiales, ya que tienen más valor si se hacen allí. Propone buscar espacios alternativos, como el caso de la biblioteca pública, donde ya se están haciendo actividades de otras áreas de gobierno. La filosofía que se pretende, añade, es no cambiar espacios municipales, sino los usos a los que están destinados.

El representante de la Asociación CODIFIMA interviene para preguntar si no se podría trabajar en conjunto en la Casa de Campo. El presidente contesta que no es fácil, ya que si el uso es intensivo por parte de las actividades medioambientales, no sería fácil de compaginar, aunque se puede valorar.



Interviene a continuación la representante de AMELyA para decir que hay tener una visión de futuro, ya que no se está ofreciendo una sensación de continuidad, y que se podría pensar en un inmueble completo, con zonas para sede, talleres, etc.; en vez de un espacio compartido, buscar un espacio único, propone. El presidente toma nota y, respecto a la cesión de locales municipales, explica que se publica trimestralmente la cesión de locales para que todas las entidades puedan acceder a estos locales, mediante concurrencia competitiva. La representante de esta asociación dice que los locales son pocos, caros y se podría buscar un espacio compartido con salas, talleres, auditorio, despachos, etc. Para garantizar sede a asociaciones pequeñas.

El representante de AICCAM propone un modelo como el Campus Google, por ejemplo, o los sitios de coworking, pero de tejido asociativo, con carácter de concurrencia, dependiendo del proyecto que presenten las entidades.

La representante de la Plataforma Madrileña de Entidades Para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia (en adelante, FERMAD) dice que está bien tener en cuenta el criterio de sostenibilidad para desarrollar actividades en la Casa de Campo, pero que debería considerarse el Parque de Atracciones como recinto contaminante. Cree que es una mala noticia que se haya eliminado el Campus cuando se aprobó por Acuerdo, con un trabajo anterior en el CSAYOEC para poder trabajar en red. La idea de compartir espacios dice que ya se había propuesto durante la anterior legislatura y anteriores, en centros culturales, bibliotecas... por lo que esto no es nada innovador y que lo importante era el trabajo en red. Añade que lo que se propone ahora es un modelo diferente, considerando es que el tejido asociativo no es bueno que trabaje en red. Dice que se desconoce cómo trabaja el sector asociativo, ya que trabaja en base a la agenda 2030, con todas las actividades enmarcadas en el ámbito de la sostenibilidad. Comenta que el grupo de trabajo que se plantea ahora es de finales del siglo XIX, y ya se venía desarrollando en la anterior legislatura. Por último, propone que se vuelva a plantear el proyecto tal y como estaba, el del Campus Asociativo, el modelo en red, ya que ha sido una inversión de conocimiento de todas las entidades aquí representadas.

La representante del Grupo Municipal Socialista interviene para decir que quería escuchar a las entidades, ya que están estupefactas ante la noticia. Era un proyecto de envergadura en el ámbito europeo, muy bien trabajado y muy bien ideado, y esta decisión es poco respetuosa con el Consejo y con la ciudadanía, ya que se aprobó en Pleno, y con las entidades asociativas.

Toma la palabra el portavoz de la Asociación Cultural Vida Sana para preguntar si esta escuela de formación va a tener horarios para atender a personas de fuera, que sólo pueden hacerlo los fines de semana, ya que considera que hay que dar formación a las personas de fuera. Dice que ha solicitado un espacio para la práctica deportiva (fútbol) y que nadie les responde y llevan meses pidiendo un local. Cree que hay muchos locales vacíos que no se aprovechan y



pide que se tome nota, porque nadie les responde. Menciona a las bandas latinas, y denuncia que nadie hace nada, porque tienen otros puntos de vista que nadie contempla.

El portavoz de la Federación INJUCAM para la Promoción de la Infancia y la Juventud interviene para decir que es verdad que podrían ser mejores noticias, y que se trata del fin de una ilusión, ya que el movimiento asociativo madrileño ha sido capaz de construir esta ciudad para que sea mejor. Añade que se han ilusionado con ese Campus Asociativo, pero que van a procurar construir lo que debe existir. Agradece la convocatoria con carácter de urgencia antes del Pleno para informar de esto. Dice que su entidad fue a visitar el espacio, y quiere señalar dos cosas: que el fin para el que estaba pensado ese espacio ya estaba pensado para otros fines, y que el sector asociativo tiene voluntad de colaborar y conseguir mejorar la ciudad. Destaca el modelo de la Escuela Pública de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid, y propone construir a partir de ese modelo.

El representante de la Asociación Ramiñahui dice que se une a las opiniones de los compañeros con tristeza; comenta que soñaban con ello, ya que conocen la ciudad y trasladan ideas a las autoridades para que mejore. Piensa que todavía queda tiempo para comunicar a los partidos políticos y al equipo de gobierno que quieren ese proyecto, porque la casa de las asociaciones es una necesidad. Pide unión a las asociaciones e implicación para reivindicar y trabajar mejor por sus derechos. Quieren una casa digna, no un espacio en otro centro municipal.

La directora general recoge todas las manifestaciones, y dice que el objetivo fundamental de esta convocatoria es el planteamiento de este equipo de gobierno de modificar el Campus Asociativo. Añade que son conscientes de que esta noticia es un jarro de agua fría y que hay que buscar alternativas. Propone construir un grupo de trabajo para abordar el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, una vez cerrada la consulta pública. Destaca la elevación de rango jerárquico de la escuela de formación, con el valor añadido de la experiencia y aportación de la Escuela Pública de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid. Propone que se acuerde la creación de ese grupo de trabajo para ir analizando las alternativas de sedes a la escuela de formación, para lo que solicita la votación de los presentes. El portavoz del Grupo Municipal Más Madrid pide aclarar antes el sentido de la votación, y la directora explica que se trata de votar la creación del grupo de trabajo, la revisión normativa que recoge la escuela de formación, y valorar alternativas a la sede. El representante de la Asociación Cultural Vida Sana Vida Sana pide explicación de cómo se va a constituir ese grupo de trabajo, y la directora contesta que se constituirá en la siguiente sesión. El representante de la FRAVM dice que, a ser posible, se constituya cuanto antes.

El portavoz del Grupo Municipal Más Madrid pide al equipo de gobierno que, junto a la convocatoria, se informe de las posibles alternativas para que los miembros del Consejo puedan llegar con una valoración hecha y, ya que ha surgido este debate, se habilite un espacio para analizar la evolución colectiva hecha por las asociaciones entre el sector



asociativo y el equipo de gobierno. El presidente responde que este debate se ha propiciado por la intervención de un solo miembro del Consejo, y el portavoz de Más Madrid responde que, aun así, tiene todo el valor.

La directora general aclara sobre las alternativas que el periplo que va a seguir el grupo de trabajo servirá para valorar las alternativas; informa que desde el área se han estado viendo espacios disponibles como espacios sede de la programación formativa de las asociaciones. A la vista del debate, añade, ese grupo de trabajo puede analizar las posibilidades en cuanto a esa sede y que el cauce procedimental sobre actuaciones políticas no es este, no es el grupo de trabajo. El representante de Más Madrid contesta que esa explicación la dice ella, pero no es lo que ha propuesto él, a lo que la directora responde que funciona según la normativa.

El representante de la Federación INJUCAM propone, sobre el punto 7 del Orden del Día relativo a la creación de los grupos de trabajo, que en la próxima reunión se plantee crear otros grupos de trabajo.

La portavoz por parte del Ayuntamiento de Madrid y subdirectora general Eva Molina dice que lo más operativo sería, al hacer la próxima convocatoria, tener algunas propuestas de comisiones para llegar a la reunión con la información más estructurada. Informa que, hasta el momento, se ha recibido una propuesta de formación, otra comisión de reconocimiento del sector asociativo, y otra de seguimiento de subvenciones, lo que se comunicará en la próxima convocatoria.

Por parte de la Asociación Cultural Vida se solicita revisar la normativa del uso de los espacios públicos y, en los casos en que las entidades no cumplan con la misma, retirar el espacio. Por otro lado, insiste en la necesidad de impartir la formación en fin de semana.

La portavoz de FERMAD pregunta qué continuidad van a tener estas propuestas, considerando que las anteriores no se han tenido en cuenta. Dice que no hay un compromiso de que puedan salir adelante, que se crean nuevas ilusiones, que continuamente se están proponiendo cosas, pero luego, qué continuidad va a tener. Y también lo plantea al tejido asociativo porque la ilusión, añade, ya la tienen desde hace muchos años.

El representante de la Asociación CODIFIMA dice que tras él hay miles de personas con necesidades reales, y que se siente engañado con lo que se ha anunciado hoy; añade que si hay que presentar más propuestas para sus asociados, no le parece justo y que se siente defraudado por la administración.

Toma la palabra el representante de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica (en adelante, SEDIC) quien manifiesta estar en sintonía con las demás entidades. Pide intentar hacer un escrito entre todas las entidades presentes para manifestar lo que se está diciendo para hacerlo llegar a los políticos.





La representante de la Asociación Lupus Madrid, dice que el tejido asociativo siempre se ha “buscado la vida”, y que tiene que haber alguna alternativa. Pide que el equipo de gobierno amplíe sus miras.

El presidente asegura que todo esto constará en acta. Dice que se queda con la impresión de la desilusión de los miembros del Consejo, pero que esto no finaliza aquí y que la fortaleza de este órgano es que la administración tiene una perspectiva distinta sobre este tema.

Desde el Grupo Municipal Más Madrid, su representante manifiesta que queda claro el consenso en el qué pero no en el cómo. El representante de FRAVM, en calidad de portavoz del sector asociativo, pide los datos de todas las entidades presentes para hacer un grupo con el objeto de reflejar este malestar en un documento y hacerlo llegar al Área delegada de gobierno competente en esta materia.

Sin más asuntos que tratar, el presidente da por finalizada la sesión a las 17:30 horas, levantándose la presente acta sobre su desarrollo.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Fdo. Belén Martínez-Falero Molero

CONFORME:

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO

Fdo. Jesús Mora de la Cruz